



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003555-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a Plan de Seguridad del Hospital Virgen de la Vega del Complejo Hospitalario de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 178, de 21 de diciembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, PE/003555, relativa a Plan de Seguridad del Hospital Virgen de la Vega del Complejo Hospitalario de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 178, de 21 de diciembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de enero de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0803555-I, formulada por D. Fernando Pablos Romo, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, sobre determinados aspectos del Plan de Seguridad del Hospital Virgen de la Vega de Salamanca.

El Plan de Seguridad, Evacuación y Emergencias, actualmente vigente en el Hospital Virgen de la Vega del Complejo Hospitalario de Salamanca elaborado por la empresa GESMAN, Ingeniería y Gestión, S. L., y con un coste de 44.000 €, se aprobó en el año 2005.

Valladolid, 16 de enero de 2013.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado